



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la Categoría Profesional de Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Tribunal designado por Resolución de 30 de enero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 15 de mayo de mayo de 2025,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), que establece que en convocatoria derivadas de procesos de estabilización el primer ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, habiendo sido dicha puntuación media de **20,19 puntos**, y por tanto el 60 por ciento de la misma corresponde con **12,11 puntos**.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, habiendo sido dicha nota de **22,60 puntos** y por tanto el 50% de la misma corresponde con de **11,30 puntos**.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **30 puntos**, por tanto **10 puntos**.

Por todo ello, para superar el primer ejercicio es preciso obtener una puntuación no inferior a **12,11 puntos**.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a **12,11 puntos** y que por tanto han superado el primer ejercicio de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida:

Nº	Plica	Puntos
1	22002001	17,80
2	22002002	21,40
3	22002003	15,30
4	44002001	17,00
5	44002002	17,60
6	44002003	17,90



Departamento de Hacienda,
Interior y Administración Pública

7	44002004	12,60
8	44002005	18,10
9	44002006	21,70
10	44002007	22,60
11	44002008	22,30
12	44002009	13,60
13	50001101	19,40
14	50001102	13,70
15	50001103	18,00
16	50001104	14,60
17	50001105	18,20
18	50022001	18,40
19	50022002	14,50
20	50022003	15,80
21	50022004	17,40
22	50022005	16,10
23	50022006	21,80
24	50022007	17,60

SEGUNDO.- Informar que el próximo **día 20 de mayo de 2025 a las 16:30 horas en la Sala Goya del Edificio San Pedro Nolasco**, sita en la Plaza San Pedro Nolasco de Zaragoza, se procederá al acto público de apertura de las plicas que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio.

Firmado electrónicamente
Alicia García Sanagustín
La Secretaria del órgano de selección